



PERÚ

Ministerio de Educación



Unidad de Gestión Educativa Local N° 06



Área de Gestión Pedagógica

“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra diversidad”
“Década de la Educación Inclusiva 2003 – 2012”

Vitarte, 10 DIC. 2012

OFICIO MÚLTIPLE N° 361-2012-D.UGEL 06/J.AGP

Señor(a):

DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA EBR, EBA, EBE.

Presente.-

ASUNTO : *Capacitación al personal docente para implementar los quioscos escolares saludables y convivencia escolar en las II.EE.*

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y la Dirección de Promoción de la Salud en el Marco del convenio N° 004-2008/ MINSA, en cooperación Técnica entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud convoca a las Instituciones Educativas de EBR, EBA, EBE, a participar de los programas de quioscos escolares saludables y convivencia democrática, violencia escolar en las II.EE.

La finalidad es de capacitar y desarrollar acciones intersectoriales con el objetivo de fortalecer las actividades de intervención en las instituciones educativas durante el periodo escolar 2013.

CRONOGRAMA		
FECHA	HORA	LUGAR
13-17-18 Diciembre	8:00am - 2:00 pm	Auditorio de la Iglesia de Jesucristo los Santos de los Últimos Días. Jr. Industrial N° 257 Ref. Paradero el Triunfo-Vitarte
<i>En cada fecha se entregara materiales a los asistentes.</i>		

Para tal efecto, solicitamos se sirva convocar a los docentes de su IE, miembros de las comisiones de quioscos, docentes que evalúan la buena marcha de los quioscos y concesionarios de quioscos para su capacitación y certificación. (Requisito indispensable para el 2013).

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente



Mg. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL N° 06 – ATE – VITARTE

